

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 9 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD RELACIONES LABORALES, TURNO LIBRE.

El Tribunal de Selección nº 9, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

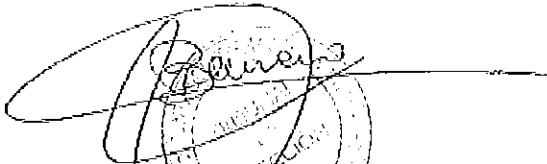
Primero: Se convoca a los aspirantes que han superado la 1ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el **viernes 9 de octubre de 2015**, en la **Escuela de Administración Pública "Nicolás de Ovando y Cáceres"**, sita en la Avda. de la Libertad, s/n, de Mérida (Badajoz), a las **16'30 horas** para la realización de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

Segundo: Los medios auxiliares que pueden aportar los aspirantes son los siguientes: calculadora.

Se exigirá la normativa vigente el día de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 31 de agosto de 2015

LA PRESIDENTA


Fdo.: Inmaculada Borrero Traves